

Conversatorio para el Análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

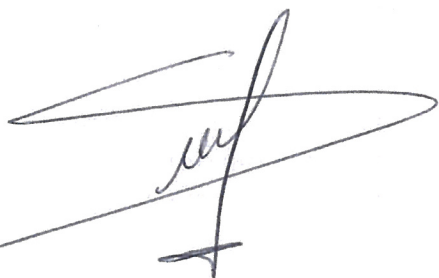
DECLARATORIA

1. Los participantes en el conversatorio compartimos una preocupación y un compromiso: impulsar una agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el desarrollo económico y el bienestar social que como país anhelamos.
2. Reconocemos que nuestro país no podrá alcanzar los estadios de desarrollo sin el establecimiento de una política pública de CTI de largo plazo que cuente con un marco jurídico congruente que le de soporte y la consolide. Es momento de fortalecer un Sistema que ha tomado años construir.
3. Por ello, compartimos la importancia de consagrar a nivel constitucional el derecho humano al acceso a beneficios de la ciencia y sus aplicaciones, y de manera particular a que este sector sea considerado desde la Carta Magna como un área prioritaria para el desarrollo nacional.
4. Coincidimos en que cualquier cambio legal o establecimiento de acciones que impacten a este sector estratégico, debe estar acompañado por un diálogo amplio y permanente entre todos los actores que lo integran, por tanto, el resultado debe garantizar la pluralidad y la inclusión de todos.
5. Reiteramos la importancia del presupuesto público como base para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Es indispensable cumplir con el mandato legal para que el Estado y el sector privado inviertan al menos 1% del Producto Interno Bruto, y en su caso los recursos públicos deben ser progresivos, es decir, que año con año no disminuya en términos reales.
6. Es imperante impulsar una agenda científica nacional que nos permita dar solución a los grandes problemas nacionales que históricamente han lastimado a nuestra población, tales como la alimentación, la salud, el agua, el medio ambiente, el cambio climático, la energía, la seguridad, la inclusión y el estado de derecho, entre otros.
7. Reconocemos que sin el apoyo y el trabajo conjunto con el sector privado, como país no podremos alcanzar la inversión nacional requerida para detonar la Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que resulta fundamental desarrollar un marco normativo que dé certidumbre a la inversión para la innovación, así como impulsar mecanismos transparentes que propicien la inversión privada y fomenten la vinculación industria-academia.
8. Es necesario un marco jurídico que permita la libre investigación, impulse la formación de recursos humanos y promueva la ejecución de proyectos de gran escala con visión de largo alcance.



9. Reconocemos el papel central que las academias e instituciones de consulta y representación de integrantes del sector CTI tienen y han tenido como interlocutores relevantes para el desarrollo del Sistema Nacional, por lo que es prioritario apoyarlos y mejorar los mecanismos de interlocución y colaboración con los mismos.
10. Los Centros Públicos de Investigación distribuidos en todo el país han transitado un proceso de consolidación a lo largo de más de cinco décadas, que los perfila como actores clave para impulsar transformaciones fundamentales en toda la cadena de valor de CTI si se constituyen como un sistema autónomo y con un mecanismo robusto de rendición de cuentas.
11. Las organizaciones e Instituciones firmantes de esta declaración acordamos dar seguimiento a este Conversatorio mediante un grupo de trabajo permanente que se reúna periódicamente a fin de dar cumplimiento a los acuerdos tomados.
12. Proponemos que para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECiTI) se tome en cuenta la propuesta realizada por 70 instituciones *"Hacia la consolidación y desarrollo de Políticas Públicas en CTI"*.

**Por la Comisión de Ciencia, Tecnología e
Innovación de la Cámara de Diputados**



Dip. María Marivel Solís Barrera
Presidenta

Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría
Secretario

Dip. María Eugenia Hernández Pérez
Secretaria

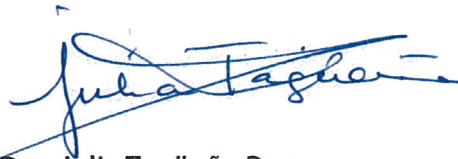
Dip. Alejandra Pani Barragán
Secretaria

Dip. Alberto Villa Villegas
Secretario

Dip. Ricardo García Escalante
Secretario

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña
Secretario

**Por el Foro Consultivo
Científico y Tecnológico, A.C.**



Dra. Julia Tagüeña Parga
Coordinadora General del FCCyT

Dr. José Luis Morán López
Academia Mexicana de Ciencias A.C

Mtro. Jaime Valls Esponda
Asociación Nacional de Universidades e
Instituciones de Educación Superior, A.C.

Mtro. Guillermo Funes Rodríguez
Asociación Mexicana de Directivos de la
Investigación Aplicada y el Desarrollo
Tecnológico, A.C

Lic. Francisco A. Cervantes Díaz
Confederación de Cámaras Industriales
de los Estados Unidos Mexicanos

Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez
Secretario

Dip. Abril Alcalá Padilla
Integrante

Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas
Integrante

Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega
Integrante

Dip. Ana Laura Bernal Camarena
Integrante

Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz
Integrante

Dip. Julio Carranza Aréas
Integrante

Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz
Integrante

Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas
Integrante

Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega
Integrante

Dip. María de los Ángeles Huerta del Río
Integrante

Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos
Integrante

Dip. Delfino López Aparicio
Integrante

Dip. Hirepan Maya Martínez
Integrante

Dip. Sergio Mayer Bretón
Integrante

Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez
Integrante

Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Integrante

Dip. Jorge Romero Herrera
Integrante

Dip. Patricia Terrazas Baca
Integrante

Dr. José Francisco Albarrán Núñez
Academia de Ingeniería

Dr. Enrique Graue Wiechers
Universidad Nacional Autónoma de México

Ing. Bosco de la Vega Valladolid
Consejo Nacional Agropecuario

Dr. José Mustre de León
Centro de Investigaciones y
Estudios Avanzados

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas
Instituto Politécnico Nacional

Mtro. José Alonso Huerta Cruz
Red Nacional de Consejos y Organismos
Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C.

Dr. Gonzalo Celorio
Academia Mexicana de la Lengua, A.C.

Dr. Jorge Cadena Roa
Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.

Dr. Javier Garciadiego Dantán
Academia Mexicana de la Historia

Dra. Teresita Corona Vázquez
Academia Nacional de Medicina

Mtro. Gustavo de Hoyos Walther
Confederación Patronal de
la República Mexicana

Ing. Enrique Guillén Mondragón
Cámara Nacional de la Industria
de Transformación

Dr. Juan Méndez Nonell
Consejo Consultivo de los Centros Públicos
de Investigación-CONACYT

Dr. Ricardo Pozas Horcasitas
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Dr. Roberto Leyva Ramos
Facultad de Ciencias Químicas, Universidad
Autónoma de San Luis Potosí

Dra. Gloria Soberón Chávez
Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

13 de marzo de 2019, Ciudad de México